

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: MTRA. MARIANA BOY TAMBORRELL
RUC: _____

Fecha de Elaboración: 02/05/2025
Consecutivo por Área: REP/0007/25

Delegación : CHIAPAS
Área de Adscripción: OFICINA DE REPRESENTACIÓN

Comisionado: ZAPATA NIETO JORGE ENRIQUE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0847/2025

Periodo: 28 y 29 de Abril de 2025

Lugar: Municipios de Tonalá y Tapachula, Chiapas.

Objetivo de la Comisión: Llevar a cabo la coordinación de visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de impacto ambiental, zona federal marítimo terrestre y forestal.

SINTEISIS:

Se realizó acompañamiento a inspectores en visita de inspección en materia de impacto ambiental en la cual se llevó a cabo el levantamiento de actas donde se hizo constar lo observado durante el recorrido realizado y en Zona Federal Marítimo Terrestre así mismo se exhorto a los presentes a abstener de realizar actividades que contravengan la normatividad ambiental. En el caso del día 29 no se comprueba el consumo de alimentos debido a que no fue posible consumir el lugares donde extendieran factura y debido a la complejidad de la comisión no fue posible realizar la búsqueda de los lugares donde si facturaran.

Conclusión: Se realizaron observaciones tando en el actuar de los inspectores como en los levantamientos de las documentales para que se instauren procedimientos con mayor eficacia.

Resultados Obtenidos: Se dio atención cumplimiento a la normatividad ambiental así como se oxfordo a la ciudadanía a no caer en ilícitos ambientales.

Contribución: Cumplimiento a la normatividad ambiental.

Atentamente

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA REPRESENTACIÓN

DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL** II.4.-RFC **ZANJ881220M62**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE							
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE						
Tapachula Chiapas	28/04/2025	29/04/2025	1	1	MXN 1,250.00	625.00 100% 1,875.00						
TOTAL DÍAS: 1 1						<table border="1"> <tr> <td>EUROS</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>DOLARES</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PESOS</td> <td>1,875.00</td> </tr> </table>	EUROS	0.00	DOLARES	0.00	PESOS	1,875.00
EUROS	0.00											
DOLARES	0.00											
PESOS	1,875.00											



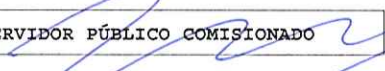
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

LLEVAR A CABO LA COORDINACIÓN DE VISITAS DE INSPECCIÓN Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

 AUTORIZO Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 REVISO Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO SUBDELEGADO DE INSPECCION INDUSTRIAL
---	---	--



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas.**

Oficio No. PFPA/12/0847/2025
Expediente No. PFPA/12/8C.17/00004-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 28 de abril de 2025

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACION DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA
PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día 28 y 29 de abril de 2025, con la finalidad de llevar a cabo la coordinación de visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de impacto ambiental, zona federal marítimo terrestre y forestal, en los Municipios de Tonalá y Tapachula, Chiapas.

Para estas actividades se asigna el vehículo oficial con número económico CHIS007, marca Nissan, tipo Versa, modelo 2025, con permiso provisional.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativa, Locales, Federales y Militares presten al potador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que deberá prestar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN
AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/012/2024, de fecha 16 de Diciembre de 2024, con fundamento en los artículos 17, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Vigente.


Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas
C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
C. c. p.- Archivo/Expediente
JEZN *MCJRA



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**